



**ACTA DE REUNION INFORMATIVA No. 6
PROCESO DE CONTRATACION No. TC-LPN-002-2013**

OBJETO DE LA LICITACIÓN: SELECCIONAR LAS PROPUESTAS MÁS FAVORABLES PARA LA ADJUDICACIÓN DE TRES (3) CONTRATOS DE CONCESIÓN CUYO OBJETO SERÁ LA OPERACIÓN DEL SISTEMA INTEGRADO DE TRANSPORTE MASIVO DE CARTAGENA DE INDIAS-TRANSCARIBE

En Cartagena de Indias, Distrito Turístico y Cultural, a los Diecisiete (17) días del mes de Mayo del año 2013, siendo las 09:30 a.m., en las instalaciones del Club de Profesionales de Cartagena, hora y lugar fijado en el cronograma del proceso, se procedió a llevar a cabo la **REUNIÓN INFORMATIVA**, de conformidad con lo establecido en el numeral 2.1 del Proyecto de Pliego de Condiciones de la Licitación, el cual fue modificado a través de una adenda.

El asesor de Socialización Luis Carlos Pérez Carmona, hace la presentación general de esta reunión y da lectura al orden del día que se desarrolló así:

1. PALABRAS DE BIENVENIDA

El Gerente de TRANSCARIBE S.A., **JOSE LOPEZ AMARIS**, da la bienvenida a los presentes, agradece su asistencia, y realiza una breve explicación de la finalidad de la presente diligencia.

Explica que hemos optado por la realización de la presente audiencia con la finalidad de dar transparencia al proceso, y en pro y beneficio de la ciudadanía cartagenera. Igualmente, resalta la importancia de los convocados en el proceso actual de licitación y expresa la voluntad de escucha de la Administración de Transcaribe S.A.

A continuación concede el uso de la palabra a la Jefe de Oficina Asesora Jurídica, Dra. **ERCILIA BARRIOS FLOREZ**, quien actúa como moderadora de la audiencia, y explica el orden en el que se desarrollará la misma. La Dra. **ERCILIA BARRIOS FLOREZ**, da la bienvenida a los asistentes, y les reitera la solicitud de acompañamiento y seguimiento al proceso de la referencia.

Recuerda que el temario a tratar de la presente diligencia son aspectos relativos al valor de los vehículos a desintegrar.

Señala que si alguna de las preguntas requiere análisis, se dará respuesta en forma posterior, en la fecha pactada, que es martes 21 de mayo.



2. PRESENTACIÓN DE LOS ASISTENTES

La Dra. **ERCILIA BARRIOS FLOREZ**, Jefe de la Oficina Asesora Jurídica de TRANSCARIBE S.A., presenta los servidores de TRANSCARIBE S.A., que se encuentran presentes, y concede el uso de la palabra al Ing. **JOSE ALFREDO ALFARO VILLADIEGO**, Director del Departamento de Operación de TRANSCARIBE S.A.

3. PRESENTACIÓN DE REPRESENTANTES DE LOS PEQUEÑOS PROPIETARIOS

La Dra. ERCILIA BARRIOS, de acuerdo con la metodología acordada, solicita a los asistentes que presenten a los representantes que ellos hayan designado para hablar en nombre del colectivo.

SR. ALFONSO MENDOZA, Gerente de SOTRAMAC. Solicita una breve espera para la persona que los representará, pues no ha llegado. Resalta el carácter de la presente reunión, que es una reunión informativa, y que a su juicio no se trata de las mesas de trabajo que ellos han solicitado de manera insistente. Trae una situación presentada en la ciudad de Medellín, relacionada con una pregunta que se formuló ante el Metro de Medellín en torno a los impactos sociales derivados de la implementación del sistema y da lectura al documento de respuesta entregado por el ente gestor en su oportunidad, cuyo texto destaca los beneficios de carácter general que tendría el Metro. El orador destaca la parte relativa al pago de los reconocimientos económicos a los propietarios al momento de la negociación de los vehículos.

SR. PABLO JULIO BLANCO, Gerente de APROBUSCAR. Toma la vocería que le fue asignada y presenta a la concurrencia el análisis para el cálculo de la renta de vida residual de los vehículos, apoyándose en una presentación. Expone los factores que han sido tenidos en cuenta por ellos y que proponen a la Gerencia de Transcaribe para que se tome como marco de referencia, al estimar que se trata de parámetros justos y equitativos para todas las partes, en su opinión. La presentación es solicitada por la Dra. Ercilia Barrios para que se anexe al acta.

El Sr. Julio presenta dos propuestas para el pago de los vehículos: una sin integración del colectivo y otra con el colectivo integrado.

El Dr. López acota lo que acaba de exponer el representante, con el fin de hacer una mayor comprensión: la propuesta es que los operadores compren todos los buses inmediatamente, en un periodo muy corto, y que pasen los buses actuales a los operadores, independientemente que el vehículo este afiliado a una u otra empresa.



HECTOR SIERRA, APROBUSCAR. Recuerda la propuesta presentada en una oportunidad al ente gestor, acerca del valor del cupo. Indica que la resolución del Ministerio para que no se siguieran matriculando vehículos de otras ciudades en Cartagena, comenta que hay empresas que les están ofreciendo busetas nuevas y que en el censo quedaron vehículos que no fueron incluidos, y que las excusas que le dan en su concepto no tienen asidero jurídico. Dice que cuando un procedimiento matricula un vehículo lo hacen de manera formal en el DATT, por lo que allí debe aparecer en la base de datos del vehículos y debe señalar cuánta vida útil le queda. Agrega que la metodología del DATT para hacer este censo no fue la más adecuada y que no se remitieron a la base de datos. Considera que el DATT, la Alcaldía, el Ministerio de Transporte y Transcaribe no son entes independientes, y que a los propietarios no se les han dado respuestas satisfactorias. Agrega que lo presentado por el Sr. Pablo Julio había sido propuesto por ellos desde hace tiempo a la entidad y que no fue tenido en cuenta.

REINALDO MARRUGO, AMITRANS. Propone no poner un plazo determinado (de 11-12 años), sino que es establezca en su lugar una condición: cuando se recupere la inversión. Hasta allí llegarían los recursos que se van a pasar al operador. Lo anterior a que ellos dependen del comportamiento de la demanda.

EVER SALCEDO, FLOTA DE LUJO Y SOTRAMAC. Nuevamente trae a colación la pregunta que se le hizo al Gerente de Metroplus sobre el impacto social generado por la chatarrización de los 600 buses que se hizo allá. Reitera que para ellos el vehículo no es solo un bus, sino un negocio, aspecto que en Medellín fue generosamente reconocido, mientras que en Transcaribe no se ha percibido ese ánimo. Propone que en el cálculo del valor del vehículo se le reconozca el valor de la vida útil restante de los vehículos, el valor del cupo pagado en su oportunidad, y si quiere la entidad que no reconozca el valor de la chatarra. También sugiere que se no se llame chatarra a sus vehículos, pues este término puede resultar despectivo en su opinión.

ALFREDO MOUTHON. Apoya lo expuesto por el Sr. Salcedo y redunda en lo ya comentado con el ánimo de aclarar aún más los aspectos presentados por sus antecesores. Solicita que no se tengan en cuenta los precios del Ministerio, pues los mismos son para efectos tributarios, tampoco con respecto al número de sillas ya que la clasificación fundamental que hace el Mintransporte es por tipos y solo los divide en tres (A, B y C: Microbuses, busetas y buses), apartándose de otro tipo de consideraciones tales como número de sillas, marca, modelo, etc.

4. RECESO

El Dr. **JOSE LÓPEZ AMARIS**, una vez escuchadas todas las presentaciones, anuncia que se reunirá en un salón aparte con su grupo de asesores para



preparar las respuesta que se darán a las solicitudes e inquietudes manifestadas por los representantes de los propietarios, tal y como se acordó con ellos que sería la metodología para actuar.

5. CONTINUACIÓN DE LA AUDIENCIA

El Dr. López Amarís comenta que una vez realizado el análisis de la propuesta y toda la información presentada por los concurrentes, y basados en ese ejercicio, se concluye que el cálculo se basa en una metodología completamente diferente a la de la institución, lo que arroja un resultado igualmente diferente.

Anuncia que se va a verificar todo el tema y se van a efectuar las consultas pertinentes, con el ánimo de dar una respuesta sensata y poder tomar una decisión correcta, pues se trata de un asunto complejo que no se puede manejar con ligereza.

Propone que se designe a un interlocutor, o grupo de interlocutores, con el cual aclarar las inquietudes que pueda presentarse en el análisis de las variables de la tabla preparada por ellos.

Les pone a consideración la fecha de jueves 23 de mayo para hacer una nueva reunión plenaria y traer los resultados del presente ejercicio.

HECTOR SIERRA indica que no considera que deba haber un único interlocutor, y propone que se designe un enlace por cada una de las preoperadoras. Agrega que hacen falta los socios inversionistas en este escenario. Igualmente solicita que el Estado les brinde garantías para el pago de los vehículos.

YANETH TOBON, APROBUSCAR. Comenta que su colectivo no tiene ninguna prisa, y que están dispuestos a efectuar las reuniones que sean necesarias. Observa que de dilatarse este proceso, deberán replantearse los tiempos de la licitación.

WILMER BLANCO, opina que si hay alguna consulta, la comisión que preparó el documento debe ser la indicada para dar respuesta y no sólo el señor Pablo Julio Blanco.

6. CONSTANCIAS Y/O COMENTARIOS ADICIONALES

HENRY DEAN. Solicita analizar muy bien la propuesta técnica y pregunta por qué el proyecto indica que se va a hacer un reconocimiento de un 11% a 8 años, en tanto que la concesión es a 16 años, solicita se les informe los 8 años restantes dónde va ese porcentaje. También considera que se deben hacer muchas otras reuniones para aclarar todas las incertidumbres que actualmente hay.



EDUARDO BARCENAS considera que también se contemple y tengan en cuenta los vehículos que quedan por fuera porque no están dentro del inventario que hizo el DATT. Hace un público reconocimiento al Sr. Ever Salcedo y al Sr. Julio por su liderazgo.

El Sr. Gerente solicita se comunique oficialmente a Transcaribe la relación de vehículos que no están allí para coadyuvar ante el DATT.

HERNAN ROA. Solicita que se tenga en cuenta que hay personas que no están con ninguna de las preoperadoras. Solicita que se tengan en cuenta el tema de la infraestructura, el paralelismo, que se ajuste la tarifa al usuario, y en general toda la matriz de riesgos, pues los demás sistemas están quebrados por eso.

7. FIRMA DEL ACTA Y CLAUSURA

El Gerente de la entidad, **JOSE LOPEZ AMARIS**, agradece una vez más la asistencia de los presentes, e interesados, explica la finalidad de la presente reunión, y los invita a estar atentos a las etapas e informes que suceden.

FUNCIONARIOS DE TRANSCARIBE S.A.:

JOSE LOPEZ AMARIS
Gerente General

ERCILIA BARRIOS FLOREZ
Jefe de Oficina Asesora

JOSE ALFREDO ALFARO VILLADIEGO
Director del Departamento de Operación

HEIDY GARCÍA MONTES
Directora Administrativa y Financiera

ALVARO CARABALLO CASSAB
Jefe de Oficina Asesora de Control Interno

TANIA DIAZ SABBAGH
Secretaria General